

de las Reales Preeminencias Concedi-  
das por S. M. que Dios Guarde) a los q.  
profesaren esta facultad, esto dixeron  
y lo firmaron de que doy fee = D. Juan  
Conde Caldexon = D. Benito Conde  
Caldexon = Joseph de Huerta = D. Ge-  
gorio Lopez de Guerrara = D. Manuel  
Andres Mejia, y Figueroa = Ante mi Jofe  
nario Naznar de Polanco = Niño  
por los del nuestro Consejo. por decreto que  
proveyeron en cinco de mes de Agosto  
= dix esta nuestra Carta = Por la qual apro-  
vamos el Examen suso incorporado hecho  
al nominado Bartholome Teleguin pa-  
ra tal Maestro del Arte de Leer, Escrivir  
y Contar, los mandamos que siendo M. que

---

